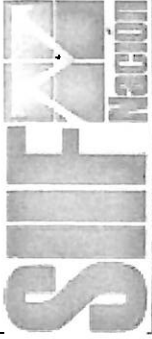


**LOS DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES
SE ENCUENTRAN EN LA CARPETA DE LA
ORDEN DE COMPRA No. 132953**



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: Mhapertuz
Unidad ó Subunidad: 15-01-04-001
Ejecutora Solicitante: BASE NAVAL No. 1 ARC "BOLÍVAR"
Fecha y Hora Sistema: 2024-06-25-4:37 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	8424	Fecha Registro:	2024-01-22	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-04-001 BASE NAVAL No. 1 ARC "BOLÍVAR"
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	44.469.377,00	Valor Total Operaciones:	20.085.942,00	Valor Actual:	64.555.319,00
				Saldo x Comprometer:	64.555.319,00
				Uso Caja Menor	Ninguno
				Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	8524	Fecha Registro:	2024-01-22	Número:	
				Modalidad de contratación:	Tipo de contrato:

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
70 BASE NAVAL No. 1 ARC "BOLÍVAR"	A-02-02-01-004-007 EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISION Y COMUNICACIONES	Nación	16	SSF	2024-04-29	44.469.377,00	10.622.981,00			
					Total:	44.469.377,00	-10.622.981,00	44.469.377,00	44.469.377,00	0,00
70 BASE NAVAL No. 1 ARC "BOLÍVAR"	A-02-02-01-004-007 EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISION Y COMUNICACIONES	Nación	10	CSF	2024-06-24	0,00	20.085.942,00			
					Total:	0,00	20.085.942,00	20.085.942,00	20.085.942,00	0,00

Objeto: ADQUISICION DE SOFTWARE Y LICENCIAS PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA BASE NAVAL No.1 ARC BOLIVAR

Jefe de Presupuesto BIVL

Firma Responsable



Armada Nacional - Base Naval Arc Bolívar
N.I.T. 800141645
ORDEN DE COMPRA

PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

N.I.T. 830037946
 Cll. 64 No.93-95
 Bogotá, Cundinamarca
 Atte: July Andrea Mendez Sierra
 gobiernovirtual@panamericana.com.co
 Teléfono: +57 1 2916900 256

Número de Orden **132954**
 No de Instrumento **CCE-GS-2018-1**
 Instrumento agregación **Grandes Superficies**
 Fecha de Emisión **06/09/24**
 Fecha de Vencimiento **18/10/24**
 Comprador **Marcela Ramirez Ramos**
 Ordenador del gasto **Marcela Ramirez Ramos**
 Supervisor **S1 PAYARES PERTUZ JUAN**

CARLOS

Teléfono **3212836463**

Detalle de Entrega

Gravámenes adicionales **ESTAMPILLA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA EQUIVALENTE AL 1% ANTES DE IVA.**

Justificación **ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y LICENCIAS INFORMÁTICAS PARA LA BASE NAVAL No. 1 ARC "BOLÍVAR" de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el anexo "A" del presente estudio**

Enviar a

Armada Nacional - Base Naval
 Arc Bolívar
 av san martin cra 2 No 10-02
 bocagrande
 cartagena cartagena
 Atte: Marcela Ramirez Ramos

Facturar a

Armada Nacional - Base Naval
 Arc Bolívar
 av san martin cra 2 No 10-02
 bocagrande
 cartagena, cartagena
 Atte: Marcela Ramirez Ramos

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 8424	GSF01-LICENCIA CORELDRAW GRAPHICS ENTERPRISE WIN/MAC PERPETUA cod: 900516576 p900516576	1.0	Unidad	4.510.500,00	4.510.500,00
						4.510.500,00 COP

Certificación Bancaria

Señores

PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA**, identificada con Nit. No **830037946** a la fecha 11/11/2022, presenta la siguiente información:

Nombre producto	PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA
Tipo producto	AHORROS
No. producto	05900007173
Fecha apertura	11/11/2022
Estado	ACTIVA
Código sucursal	59 - AVENIDA SANTANDER

Quedamos a su disposición, por eso en caso de requerir ampliar la anterior información podrá comunicarse con su comercial o gerenciador, en el momento que lo estime conveniente.

Atentamente,



INGRID LORENA QUINTERO ORTEGA
OFICINA DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS
GERENCIA DE SERVICIOS REGIONALES

 **Bancolombia**

SOLICITUD REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Autoridad: JOLAN
Pag 1 de 1

Proceso: Financiero

Código: FINAN-FT-025-JOLAN-V03 Rige a partir de: 08/09/2022

SOLICITUD No. 202405193923 MIDN-COFFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL01

DE: CBNL01 G.R./F.H.

ACCIÓN: JSEPREBNL01 FECHA: 19-sep-24

Documento soporte No. ORDEN DE COMPRA No. 132954 Nit Proveedor 830037946

Certificado Disponibilidad Presupuestal No. 8424 PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A

Registro Presupuestal No. Reserva Actual No. Cuenta Bancaria: 0-5900007173 Tipo de Cuenta: AHORROS BANCOLOMBIA S.A

Plazo de Ejecución/ Vencimiento: 18/10/2024

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISO

DEPENDENCIA AFECTACION	RUBRO	CONCEPTO	REC	SIT	VALOR ACTUAL	TIPO OPERACIÓN			NUEVO SALDO
						CREACION	ADICION	REDUCCION	
70-BNL01	A-02-02-01-004-007	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	16	SSF	\$ 4.510.500,00	\$ 4.510.500,00			\$ 4.510.500,00
TOTAL					\$ 4.510.500,00	\$ 4.510.500,00			\$ 4.510.500,00

Objeto CRP

ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y LICENCIAS INFORMÁTICAS PARA LA BASE NAVAL No. 1 ARC "BOLIVAR" de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el anexo "A" del presente estudio

CALENDARIZACIÓN DE OBLIGACIONES

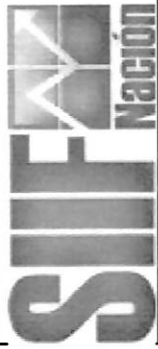
FECHA	TIPO PAGO	Parcial	Final	Total
	VALOR	\$	\$	\$

Capitán de Navío **MARCELA RAMÍREZ RAMOS**
Comandante Base Naval No. 1 ARC "Bolívar"

Jefe Departamento Administración: CF Diana Consuelo Urrego Niño

Elaboró: TK Martínez Daza Ludy Paola Control Sección Presupuesto: TK Chavarro Imbachi Natalia

101624



Rep. Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solic
Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante
Fecha y Hora Sistema

MHchavar
15-01-04-001
Natalia Fernanda Chavarro Imbachi
BASE NAVAL No. 1 ARC "BOLIVAR"

2024-09-19-3:03 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 8424 de fecha 2024-01-22. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	101624	Fecha Registro:	2024-09-19	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-04-001 BASE NAVAL No. 1 ARC "BOLIVAR"	Tasa de Cambio:	0,00
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			COP-Pesos	4.510.500,00
Valor Inicial:	4.510.500,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	4.510.500,00	Saldo x Obligar:	4.510.500,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT 830037946 Razón Social: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA Medio de Pago: Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número: 0590007173 Banco: BANCOLOMBIA S.A. Tipo: Ahorro Estado: Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación: CAJA MENOR Fecha de Registro: 52283831 Nombre: MARCELA RAMIREZ RAMOS Cargo: COMANDANTE BASE NAVAL No. 1 ARC "BOLIVAR"

VIÁTICOS

Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Tipo:	Fecha:
			ORDEN DE COMPRA	2024-09-19

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
70 BASE NAVAL No. 1 ARC "BOLIVAR"	A-02-02-01-004-007 EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y	Nación	16	SSF		4.510.500,00	0,00		
Total:						4.510.500,00	0,00	4.510.500,00	4.510.500,00


Objeto: ADQUISICION DE SOFTWARE Y LICENCIAS INFORMATICAS PARA LA BASE NAVAL No.1 ARC BOLIVAR DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
001 BASE NAVAL No. 1 ARC "BOLIVAR"	4-2 ANS - GASTOS GENERALES NACION SSF	2024-10-18	4.510.500,00	4.510.500,00	NINGUNO

TK. CHÁVARRO IMBACHI NATALIA
Jefe Sección Presupuesto BN101

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	FORMATO INFORME CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE EJECUCIÓN	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
Código: ADQUI-FT-040-JOLAN-V04	Rige a partir de: 22/09/2023	Página 1 de 1



#ElAzulQueNosUne

ARMADA NACIONAL - BASE NAVAL No. 1 ARC "BOLIVAR"

Cartagena de Indias D.T y C. 19 de septiembre del 2024.

Señores
 PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.
 N.I.T. 830037946
 CII. 64 No.93-95
 Bogotá, Cundinamarca
 Correo: gobiernovirtual@panamericana.com.co
 Teléfono: +57 1 2916900 256

Asunto: Cumplimiento Requisitos Ejecución orden compra No. 132954-ARC-CBNL01-2024

Con relación a la orden compra No. 132954-ARC-CBNL01-2024, suscrita el día 06 de septiembre del 2024, me permito informarle que fue expedido el certificado de registro presupuestal No. 101624 de 19 de septiembre del 2024, cumpliéndose los requisitos que permiten iniciar la ejecución del contrato hasta el 18 de octubre de 2024.

Respetuosamente,

Capitán de Navío **MARCELA RAMÍREZ RAMOS**
 Comandante Base Naval No. 1 ARC "Bolívar"

CF Diana Consuelo Urrego Niño
 Jefe del Departamento Administración BNL01

TN Estupiñán Velásquez Sergio A.
 Jefe Etapa Precontractual BNL01

MA1 Berm
 Ejecutivo

Ante Andr
 BNL01



ACTA DE POSESIÓN DEL SUPERVISOR

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQUI-FT-020-JOLAN-V06

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 1 de 2



BASE NAVAL No. 1 ARC "BOLÍVAR"

ACTA DE POSESIÓN DE SUPERVISOR

LUGAR Y FECHA	Cartagena de Indias D.T. y C. 19 de septiembre de 2024
GRADO NOMBRE (S) Y APELLIDOS	S1 PAYARES PERTUZ JUAN CARLOS
CC. No.	1.065.868.212
DEPENDENCIA	DETIC
TELÉFONO (S)	3212836463
CELULAR	3212836463
ESPECIALIDAD	INGENIERO DE SISTEMAS
PROFESIÓN	MILITAR
CONTRATO No.	Orden de compra 132954
OBJETO	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y LICENCIAS INFORMÁTICAS PARA LA BASE NAVAL No. 1 ARC "BOLÍVAR"
PLAZO DE EJECUCIÓN	18 DE OCTUBRE DEL 2024
VALOR INICIAL	(\$4.510.500,00), Incluido IVA y demás erogaciones que correspondan,
ADICIÓN	N/A
VALOR TOTAL	(\$4.510.500,00), Incluido IVA y demás erogaciones que correspondan,
PRESENTACIÓN INFORMES DE EJECUCIÓN	Dentro de los cinco (5) primeros días de cada mes
DOCUMENTOS CONTRACTUALES ADJUNTOS	ORDEN DE COMPRA, CDP, CRP.
PACTO DE INTEGRIDAD	Debe suscribirlo y entregarlo al Departamento de Administración
COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA	Debe suscribirlo y entregarlo al Departamento de Administración
NUMERO DE VISITAS	Las se requieran para garantizar la verificación y control de la ejecución idónea y oportuna contractual.

NOTA: Con la presente acta de posesión, también, se deja constancia que las funciones asumidas como Supervisor, serán evaluadas dentro del parámetro de evaluación del Folio de Vida, de acuerdo con lo establecido en la Disposición No. 021 del 18 de octubre de 2023 por la cual se deroga la disposición 016 del 28 de mayo de 2018, y se establecen los parámetros para el diligenciamiento y trámite de los documentos del proceso de evaluación y clasificación, del personal de oficiales y suboficiales de las Fuerzas Militares así: Título I Evaluación y Clasificación – Capítulo II Formulario dos "2" Programa Personal de Desempeño en el Cargo, Artículo No. 6 Normas de Diligenciamiento Numeral 2 Funciones y 2.2 diligenciamiento del formulario en el cual se describen las funciones adicionales de común acuerdo entre el evaluado y el evaluador, al mismo tiempo se deberá tener presente, el Título III Indicadores – Capítulo I Indicadores y Factores, Artículo No. 27 Factores, Numeral 6 Desempeño en el Cargo, afectando el factor Responsabilidad en el cumplimiento de funciones, Conductas observables número 5 "Demuestra compromiso y responsabilidad cuando cumple funciones adicionales o encargo", por lo cual, deberá informarse al evaluador competente acerca de la posesión en dicho cargo y el plazo hasta el cual será ejercido de conformidad con lo establecido en la Resolución Ministerial No. 4130 del 16 de junio de 2022, modificada por la Resolución No. 4213 del 13 de octubre de 2023 por la cual se adopta el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras, el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional.

Con el objeto de hacer uso de vacaciones, licencias o traslado de la unidad, el Supervisor deberá solicitar su reemplazo ante el Comandante, Jefe, Director, Gerente de proyecto o Usuario. En todo caso el Supervisor nombrado hasta el momento, continuará respondiendo por el cumplimiento de las funciones asignadas hasta tanto no sea nombrado por el delegatario, su reemplazo.

El supervisor deberá poner en conocimiento de su evaluador la función adicional a ejercer a partir de la presente posesión.


S1 PAYARES PERTUZ JUAN CARLOS
Supervisor Orden de compra No. 132954

CN MARCELA RAMÍREZ RAMOS
Comandante Base Naval No. 1 ARC "BOLÍVAR"

Vo Bo. CF Urrego Niño Diana Consuelo
Jefe Departamento de Administración BNL01

Vo Bo. TN Estupiñán Velásquez S
Jefe Sección Precontractual

Revisó. TK Martínez Daz
Auxiliar de Contratación

 ARMADA DE COLOMBIA	ACTA DE POSESIÓN DEL SUPERVISOR		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-020-JOLAN-V06	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 2 de 2

PACTO DE INTEGRIDAD PARA FORTALECER LA TRANSPARENCIA EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Ante la opinión pública Nacional e Internacional, **S1 PAYARES PERTUZ JUAN CARLOS A/B**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.065.868.212, quien en forma directa, indirecta, formal o accidentalmente ha participado y/o participará en la ejecución de las fases contractual y post-contractual, en su trámite, impulso, revisión, y definición, hemos acordado suscribir el presente **PACTO DE INTEGRIDAD**, teniendo en cuenta que en Colombia todas las formas de corrupción son ilegales, y que el Estado procesa y continuará procesando a los infractores.

Sin perjuicio del cumplimiento de la ley colombiana, el Pacto de Integridad se enfoca en el compromiso de no soborno con el fin de retener un contrato u otra ventaja impropia, incluyendo la colusión con otros con el fin de limitar la actuación desleal y contraria al interés de la Institución de propiciar la selección objetiva dentro de las instancias del proceso de contratación.

Lo anterior incluye cualquier tipo de pagos, dádivas u otros favores ofrecidos o concedidos, de manera directa o a través de terceros, a funcionarios o asesores de la ARMADA NACIONAL con el fin de:

1. Lograr cambios sustanciales en el contrato ajustando las especificaciones, los plazos o cualquier otro componente importante del contrato;
2. Lograr que sean aprobados por funcionarios públicos, asesores o por el interventor o supervisor del contrato (o por su personal, asesores y subcontratistas) resultados por debajo de los parámetros que sean propuestos por los PROPONENTES y pactados con la ARMADA NACIONAL – UNIDAD DELEGATARIA;
3. Abstenerse de monitorear inapropiadamente la ejecución del contrato, de no informar sobre violaciones de especificaciones del mismo u otras formas de incumplimiento, o de hacer plenamente responsable al contratista de sus obligaciones legales;
4. Evadir impuestos, derechos, licencias o cualquier otra obligación legal que se debería satisfacer;
5. Inducir a un funcionario a quebrantar sus deberes oficiales de cualquier otra manera;
6. No dar recibo de manera apropiada a los bienes y servicios contratados acordes a los parámetros pactados en el contrato.

Para constancia de lo anterior, como Supervisor Orden de compra No. 132954, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y LICENCIAS INFORMÁTICAS PARA LA BASE NAVAL No. 1 ARC "BOLÍVAR", se firma el presente documento en la Ciudad de Cartagena a los diecinueve (19) días de septiembre de 2024.


S1 PAYARES PERTUZ JUAN CARLOS
 Supervisor Orden de compra No. 132954


CN MARCELA RAMÍREZ RAMOS
 Comandante Base Naval No. 1 ARC "BOLÍVAR"

Vo Bo **CF Urrego Niño Diana Consuelo**
 Jefe Departamento de Administración BNL01

Vo Bo **TN Estupiñán Velásquez Sergio**
 Jefe Sección Precontractual BN

Revisó: **TK Martínez Daza Ludy**
 Auxiliar de Contratos BNL



No. 20240020372970043 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMAF-JOLAN-COLNA-CBNL01-DEADMBN1-JADQBN1-17

Cartagena de Indias D.T y C 19 de septiembre de 2024

Señor Teniente de Fragata
MENDOZA SUÁREZ JEFFERSON
Oficial Seguridad de la Información BNL01
Carrera 02 No. 10- 02
Cartagena de Indias D.T y C, Bolívar

Asunto: Evaluación folio de vida función adicional como supervisor

Ref. 1. Orden de compra No. 132954 ARC-CBNL01-2024

Ref. 2. Acta de posesión del Supervisor del 19 de septiembre de 2024

Ref. 3. Disposición No. 016 del 28 de mayo de 2018

Con toda atención, me permito indicar que mediante Contrato de la Ref. 1., fue nombrado como supervisor el señor S1 PAYARES PERTUZ JUAN CARLOS, quien tomó posesión mediante acta de la Ref.2.

En virtud de lo anterior, de la manera más atenta solicito que dicha función sea evaluada de conformidad con lo establecido en la Disposición de la Ref. 3., por la cual se establecen parámetros para el diligenciamiento y trámite de los documentos del proceso de evaluación y clasificación, del personal de oficiales y suboficiales de las Fuerzas Militares, afectando el indicador, Desempeño en el Cargo, factor Responsabilidad en el cumplimiento de funciones, Conductas observables, "Demuestra compromiso y responsabilidad cuando cumple funciones adicionales o encargo" o en su defecto, en caso de incumplimiento, se realicen las anotaciones de demerito, desvalor o conceptos negativos que correspondan.

Para ello, durante la ejecución del contrato, se remitirá oficio en el cual se detallan las acciones desplegadas por el supervisor, de manera tal que el evaluador cuente con las herramientas para efectuar las anotaciones respectivas.

Respetuosamente,

Capitán de Navío **MARCELA RAMÍREZ RAMOS**
Comandante Base Naval No. 1 ARC "Bolívar"

Vo Bo. CF Diana Consuelo Urrego Niño
Jefe Departamento Administración BNL01

Vo Bo. TN Estupiñán Velásquez Sergio Anr
Jefe Sección Precontractual BNL01



Anexo: Orden de Compra No. 132954 ARC-CBNL01-2024, Acta de posesión del Supervisor, Resolución de nombramiento.
Copia: S1 Payares Pertuz Juan Carlos, Supervisor Orden de Compra No. 132954 ARC-CBNL01-2024

Elabora TK Martínez Daza Lu
Auxiliar de Contratos

Martinez 12



ACTA DE RECEPCIÓN FINAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQUI-FT-025-JOLAN-V07

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 1 de 3

ACTA FINAL Y RECEPCIÓN ORDEN DE COMPRA 132954

El día 10 del mes de octubre del año 2024, se reunieron: S1 JUAN CARLOS PALLARES, en calidad de Supervisor de la orden de compra No. 132954-CBNL01-2024 debidamente designado por la BASE NAVAL No. 1 ARC "BOLÍVAR", acuerdo obra en acta de posesión de fecha 19 de septiembre de 2024 y la señor CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS, en calidad de Representante Legal de la empresa contratista PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A , con el fin de hacer entrega, verificar y de proceder recepcionar los bienes de la orden de compra No. 132954-ARC-CBNL01-2024, acuerdo estipulaciones pactadas por los contratantes, acuerdo información, datos y soportes a la presente, así:

ORDEN DE COMPRA No.	: No. 132954-ARC-CBNL01-2024	
CONTRATISTA	: PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A	
OBJETO DEL CONTRATO	: ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y LICENCIAS INFORMATICAS PARA LA BASE NAVAL No. 1 ARC "BOLÍVAR" DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A" DEL PRESENTE ESTUDIO.	
PLAZO DE EJECUCIÓN	: 18-10-24	
VALOR TOTAL CONTRATO	: \$4.510.500. COP	
RESPALDO PRESUPUESTAL	: CDP No.8424 de fecha 22-01-2024	: CRP No. 8424 de fecha 22-01-2024
FORMA DE PAGO	: PAGO TOTAL	
SUPERVISOR	: S1 JUAN CARLOS PALLARES PERTUZ – SUPERVISOR ORDEN COMPRA -ARC-CBNL01-2024	

1. BIENES RECIBIDOS O SERVICIOS PRESTADOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Si aplica incluir número de parte, serie y demás)	UNIDAD DE MEDIDA (Si aplica, de lo contrario obviar)	CANTIDAD		VALOR (Indicar tipo de moneda)		
			CONTRATADA	EJECUTADA	UNITARIO	IVA (Si aplica, de lo contrario obviar)	TOTAL
1	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y LICENCIAS INFORMATICAS PARA LA BASE NAVAL No. 1 ARC "BOLÍVAR" DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A" DEL PRESENTE ESTUDIO.	UNIDAD	1	1	4.510.500		4.510.500

2. ACTAS DE RECEPCION (TOTALES O PARCIALES):

(Las actas parciales aplican para estipulaciones que permitan entregas parciales, entre ellos contratos de prestación de servicios)

(Las actas deben evidenciar los bienes o servicios verificados y realmente recepcionados, especificaciones técnicas acuerdo o contratado, estado en que se recepciona, plazo de ejecución y de proceder parciales convenidos, oportunidad de la entrega o prestación, forma de pago pactada, valores contratados, amortizados cuando aplica y pagados, pruebas de entrega, instalación, puesta en funcionamiento, etc.)

No.	FECHA	ACTA RECEPCION			OBSERVACIONES RELEVANTES
		VALOR			
		UNITARIO	IVA	TOTAL	
FINAL	10-10-24	\$4.510.500	\$0	\$4.510.00	NINGUNA



ACTA DE RECEPCIÓN FINAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQUI-FT-025-JOLAN-V07

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 2 de 3

3. SITUACIÓN FINANCIERA

FACTURAS		ACTA RECEPCION		ENTRADA ALMACEN		ORDEN DE PAGO		VALOR PAGADO
No. Y FECHA	VALOR	No. Y FECHA	VALOR	No. Y FECHA	VALOR	No. Y FECHA	VALOR	
FE 001-183773 01-10-24	\$4.510.500	001 10-10-2024	\$4.510.500		\$4.510.500	PENDIENTE	\$4.510.500	\$

4. BALANCE FINAL:

VALOR						SALDO / EXCEDENTE
CONTRATO			FACTURADO	RECEPCIONADO	PAGADO	
INICIAL	ADICIONADO	PAGADO				
\$4.510.500	0	\$4.510.500	\$4.510.500	\$4.510.500	\$	0

5. CUMPLIMIENTO FRENTE A OBLIGACIONES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL (Artículos 23° de la Ley 1150 de 2007, 50° de la Ley 789 de 2002, 202° y 204° de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974 y demás normas concordantes):

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A frente a los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en el oficio expedido en el mes de septiembre de 2024, suscrito por el revisor fiscal en el que certifica que se encuentra al día en sus obligaciones parafiscales y de seguridad social integral a mes de septiembre de 2024, así como en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

6. OBSERVACIONES:


Se recibe los repuestos informáticos a satisfacción.

7. EVALUACION DEL PROVEEDOR:

La empresa contratista CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN el objeto del contrato y queda a paz y salvo con la (Unidad Delegataria) por todo concepto.

CONCEPTO	SI	NO
ENTREGO LOS BIENES O PRESTO LOS SERVICIOS CONTRATADOS	X	
CUMPLIO CON LO CONTRATADO DENTRO DEL PLAZO CONVENIDO	X	
ATENDIO LAS OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR	X	

OBSERVACIONES	
CONTRATISTA	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A
ARMADA NACIONAL	BASE NAVAL No. 1 ARC "BOLÍVAR"

 ARMADA <small>de Colombia</small>	ACTA DE RECEPCIÓN FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-025-JOLAN-V07	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 3 de 3

En constancia se firma por quienes ella intervino.

FIRMA

S1 JUAN CARLOS PALLARES PERTUZ
 C.C. de Aguachica
 Supervisor Orden de Compra No.132954 ARC-
 CBNL01-2024
 DETIC BNL01
 Celular 3212836463
 Juan.pallares@armada.mil.co

FIRMA *[Handwritten Signature]*

CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS
 Representante Legal de la Empresa contratista
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A
 NIT 830.037.946-3
 Teléfonos 3102721212
 www.panamericana.com.co

ATA DE RECEPCION DE...



Faint, illegible text in the upper section of the page, possibly containing a list or description of items received.

Small mark or signature on the right margin.

Small mark or signature on the right margin.

PANAMERICANA

LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

NIT 830.037.946-3

Calle 12 No. 34 - 30 Tel. (57-1) 364 9000 - 360 3077
facturacion.lyp@panamericana.com.co
www.panamericana.com.co
Bogotá, D.C.-Colombia

©GRAN CONTRIBUYENTE DIRECCIÓN IMPUESTOS DE BOGOTÁ SHD DDI023769 NOV/21

GRAN CONTRIBUYENTE - Resolución 012220 DIC.26/22

AUTORRETENEDOR DE RENTA - Resolución 10922 del 15/12/2014

RETENEDOR DE IVA E ICA

RÉGIMEN COMÚN

ACTIVIDAD ECONÓMICA CIU ICA BOGOTÁ No. 47612 TARIFA 11.04 x 1.000

Autorización de numeración de facturación electrónica
18764077105531 del número 001-182603 al 001-1000000. Valida
desde 2024-08-14 hasta 2025-08-14

FACTURA ELECTRÓNICA DE
VENTA No.
001 - 183773
Pagina 1 de 1

CLIENTE / ADQUIRIENTE: BASE NAVAL ARC BOLIVAR NIT: 800141645 DIRECCIÓN: CARRERA 15 CALLE 6 CASTILLO GRANDE TELÉFONOS: 6501400 CIUDAD /PAÍS: CARTAGENA / CO	UP: VENTAS EXTERNAS VENDEDOR: YISETH CABARCAS RODRIGUE FECHA EXPEDICIÓN: 01/10/2024 14:01 p.m. FECHA VENCIMIENTO: 01 / 11 / 2024 CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS FORMA DE PAGO: CRÉDITO
--	---

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MARCA/AUTOR	IVA	REF.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	8647123	GS-LICENCIA CORELDRAW GRAPHICS ENTERPRIC	CORELDRAW	0	180004645	1	4,510,500.00	4,510,500.00

MONTO EN LETRA
*CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS PESOS CON 00/100*****

SUBTOTAL:	4,510,500.00
BASE EXCLUIDA:	4,510,500.00
MAS IVA 0%:	0.00
TOTAL:	4,510,500.00

REM. 10104211
NRO. ORD DE COMPRA: 132954

OBSERVACIONES

#\$15-01-04-001;132954;juan.pallares@armada.mil.co#
\$

ACUSE DE LA FACTURA ELECTRÓNICA		
FECHA DE RECIBO	NOMBRE Y No. C.C. DE QUIEN RECIBE	FIRMA



PASADOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTE A SU RECEPCIÓN, LA PRESENTE FACTURA SE ENTENDERÁ IRREVOCABLEMENTE ACEPTADA; EL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO CAUSARÁ INTERESES POR MORA A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA ENTIDAD ENCARGADA DE REGULARLOS, SIRVASE GIRAR CHEQUE CRUZADO AL PRIMER BENEFICIARIO, A FAVOR DE PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. O TRANSFERENCIA ELECTRONICA A LA CUENTA CORRIENTE No. 171-571-688-48 DE BANCOLOMBIA Y ENVIAR SOPORTE AL CORREO ELECTRÓNICO cartera_libreria@panamericana.com.co

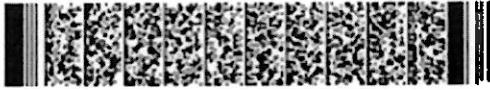
"ESTA ES LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA ELECTRÓNICA "

CUFE: e15608cdb8fb8d69146b1a06360615ee7d98e22b61074f5397ccec952eabebfd5bd20647e31a02e3f00195417d64e61b

2024-10-01T14:01:40

Elaborado por: ATEB COLOMBIA S.A Nit: 900.965.992 - 7
COFIDI

Espacio reservado por la DIAN



4. Número de formulario

18764077105531



5. Número de Identificación Tributaria - N.º 6. DV 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres
 8 3 0 0 3 7 9 4 6 | 3

11. Razón social
PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA

12. Dirección seccional
 Operativa de Grandes Contribuyentes Cód 3 1

24. Dirección
CL 12 34 30

25. País 26. Departamento 27. Municipio
 Colombia Bogotá D.C. Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar, no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas, Monitores de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684.2 del E.T.

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001 Apellidos y nombres **FRANCO RIOS CARLOS ALBERTO**
 1002 Tipo documento **Cédula de Ciudadanía**
 1003 N.º identificación **17052933** 1004 DV **1**
 1005 Cod. Representación **Representante Legal Principal**
 1006 Organización **PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA**

984. Apellidos y nombres
 985. Cargo
 989. Dependencia **SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI**
 990. Lugar administrativo
 991. Organización **U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION**
 992. Área
 993. Establecimiento

997. Fecha formalización **2 0 2 4 - 0 8 - 1 4 / 0 9 : 1 8 : 4 4**

2. Concepto 2 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14985524959



(415)7707212489984(8020) 000001498552495 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 3 7 9 4 6

6. DV

3

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 12 34 30

42. Correo electrónico

notificaciones@panamericana.com.co

43. Código postal

1 1 1 6 1 1

44. Teléfono 1

6 0 1 3 6 4 9 0 0 0

45. Teléfono 2

3 2 3 2 0 9 1 8 9 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

4 7 6 1

1 9 9 7 1 1 1 3

4 7 4 1

1 9 9 7 1 1 1 3

4 7 6 9

4 7 5 4

4 3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26			
3	5	7	8	9	1	0	1	3	1	4	1	5	1	8	2	6	3	3	4	1	4	2	4	8	5	2	5	5

03- Impuesto al patrimonio

14- Informante de exogena

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

15- Autorretenedor

52- Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta

18- Precios de transferencia

55- Informante de Beneficiarios Finales

08- Retención timbre nacional

26- Declaración individual precios de tran

09- Retención en la fuente en el impuesto

33- Impuesto nacional al consumo

10- Obligado aduanero

41- Declaración anual de activos en el exte

Gran contribuyente

42- Obligado a llevar contabilidad

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
2	2	3							
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

54. Código

1

2

3

1

3

57. Modo

2

58. CPC

9

7

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2024 - 02 - 26 / 08 : 04 : 07

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BELTRAN CONTRERAS ANGIE JINNETH

985. Cargo Analista I

Información básica de la planilla

Empresa: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA **NIT:** 830037946
Tipo Planilla: E **Periodo liquidación Pensiones:** agosto 2024
Sucursal o Dependencia: PRINCIPAL **Periodo liquidación Salud:** septiembre 2024
Número de Radicación: 80133055 **Total a pagar:** \$1,382,234,300
Fecha de vencimiento: 11/09/2024 **Total de empleados:** 2230
Fecha de Pago: 10/09/2024 **Número de Administradoras:** 45

Detalles del pago

Razón social recaudo: Compensar OI **Nit recaudo:** 9998600669427
Descripción: MiPlanilla.com Pago Proteccion Social **Medio de Pago:** Pago Electronico por PSE
Banco: BANCO DAVIVIENDA **Número Autorización:** 904058744
Estado de la transacción: Transacción aprobada

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-7	860002503	Cia. de Seguros Bolívar S.A.	2193		\$0	\$59,516,000
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	527		\$0	\$190,781,800
230301	800224808	Porvenir	1088		\$0	\$385,753,300
230901	800253055	Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias	3		\$0	\$2,560,500
231001	800227940	Colfondos	136		\$0	\$58,477,500
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	396		\$0	\$206,211,200
CCF04	890900841	Comfama Caja de Compensacion Filar	110		\$0	\$8,611,400
CCF07	890101994	Comfamiliar del Atlantico Caja de Compensacion	78		\$0	\$6,989,500
CCF08	890480023	Comfenalco Cartagena Caja de Compensacion	50		\$0	\$4,079,200
CCF11	890806490	Caja de Compensacion Familiar de Caldas	36		\$0	\$2,816,800
CCF15	892399989	Comfácesar Caja de Compensacion Filar	39		\$0	\$2,761,200
CCF16	891080005	Comifacor Caja de Compensacion Filar	30		\$0	\$2,646,300
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Filar	1458		\$0	\$151,034,000
CCF32	891180008	Comfamiliar Huila Caja de Compensacion Filar	45		\$0	\$3,247,400
CCF33	891780093	Caja de Compensacion Familiar del Magdalena	37		\$0	\$2,810,900
CCF34	892000146	Cofrem Caja de Compensacion Filar	36		\$0	\$2,815,400
CCF37	890500516	Comifanorte Caja de Compensacion Filar	55		\$0	\$4,411,500

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
CCF40	890201578	Comfenalco Santander Caja de Compensacion	57		\$0	\$5,129,500
CCF44	891480000	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Filar	36		\$0	\$2,956,300
CCF50	890700148	Comfenalco Caja de Compensacion Filar	40		\$0	\$3,346,200
CCF56	890303093	Comfenalco Valle Caja de Compensacion Filar	52		\$0	\$3,971,400
CCFC50	890500675	EPS-S COMFAORIENTE	3		\$0	\$255,700
CCFC55	901543211	EPS-S Cajacopi	4		\$0	\$363,500
EPS001	830113831	ALIANSA EPS S.A.	14		\$0	\$5,720,000
EPS002	800130907	Salud Total EPS	447		\$0	\$41,220,800
EPS005	800251440	Sanitas EPS	441		\$0	\$54,973,300
EPS008	860066942	Compensar EPS	345		\$0	\$54,554,900
EPS010	800088702	EPS Sura	207		\$0	\$19,795,000
EPS012	890303093	Comfenalco valle E.P.S.	6		\$0	\$577,000
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	365		\$0	\$37,786,900
EPS018	805001157	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S EPS	14		\$0	\$1,181,100
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	216		\$0	\$23,376,000
EPS040	900604350	ALIANZA MEDELLIN ANTOQUIA EPS SAS	16		\$0	\$1,084,200
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	28		\$0	\$2,043,900
EPS042	900226715	EPS COOSALUD	9		\$0	\$601,100
EPS048	806008394	EPS-S Mutual Ser	13		\$0	\$1,076,900
EPSC34	900298372	Recaudo SGP Capital Salud	40		\$0	\$3,806,400
EPSIC3	817001773	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA "A.I.C"	3		\$0	\$224,100
ESSC07	806008394	EPS-S Mutual Ser	23		\$0	\$2,103,200
ESSC18	901021565	EPS-S Emssanar	3		\$0	\$179,100
ESSC24	900226715	EPS-S Coosalud	30		\$0	\$2,610,800
ESSC62	900935126	ASMET SALUD EPS SAS	2		\$0	\$175,400
MIUN001	901037916	Fondo de Solidaridad y Garantia - FOSYGA	1		\$0	\$87,600
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	23		\$0	\$10,506,000
PASENA	899999034	SENA	23		\$0	\$7,004,100
						\$1,382,234,300

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.



**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.**

NIT: 830.037.946 - 3

RF-00122-GA-0363

CERTIFICA:

Que la Planilla de Pago de Aportes al Sistema de la Protección Social en efecto existe y corresponde al pago de aportes a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA) realizados por la empresa, según información suministrada por la administración de la compañía y según planilla correspondiente al período Agosto del año 2024. Lo anterior dando cumplimiento al inciso tercero del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Período Pensión	Periodo Salud	No. de Planilla	Valor del pago	Fecha del Pago
Agosto 2024	Septiembre 2024	80133055	\$1,382,234,300	10 de septiembre 2024

Que la información financiera, contable, laboral, tributaria y extracontable es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

La presente certificación se expide a los (16) días del mes de septiembre de 2024.

Atentamente,

SARA MILENA VALENCIA BERNATE

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 224.750 - T

Designado por: Nariño y Asociados Auditores Consultores S.A.

Carrera 13 No 90 -17 PBX 256 19 68. Celular (318) 5693316. Bogotá D.C.
www.narinoymasociados.com E-mail : hnaudidores@narinoymasociados.com



**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.**

NIT. 830.037.946-3

RF-00122-GA-0362

CERTIFICA:

Que las Planillas de Pago de Aportes al Sistema de la Protección Social en efecto existen y corresponden al pago de aportes a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y parafiscales (aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA) realizados por la empresa, según información suministrada por la administración de la compañía y según planillas y soportes correspondientes; la compañía ha cumplido durante los últimos seis (6) meses anteriores comprendidos entre el 1 marzo 2024 y el 31 de agosto 2024, con los aportes y se encuentra al día con estos conceptos. Lo anterior dando cumplimiento al inciso tercero del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Que la información financiera, contable, laboral, tributaria y extracontable es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

La presente certificación se expide a los (16) días del mes de septiembre 2024, este certificado no debe ser usado para fines distintos a los requeridos por el respectivo solicitante.

Atentamente,

SARA MILENA VALENCIA BERNATE

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional: 224.750-T

Designado por: Nariño y Asociados Auditores Consultores S.A.

Certificación Bancaria

Fecha: 03 de septiembre de 2024

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA**, identificado con NIT No **830037946** denominada **PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA**, a la fecha **09/03/2024**, presenta la siguiente información:

TIPO DE CUENTA	CUENTA	FECHAAPERT	ESTADO	NOMBRE_SUCURSAL	NUMERO_DE_SUCURSAL
CUENTA AHORROS	05900007173	11/11/2022 (M/D/A)	ACTIVA	AVENIDA SANTANDER	59

Quedamos a su disposición, por eso en caso de requerir ampliar la anterior información podrá comunicarse con su comercial o gerenciado, en el momento que lo estime conveniente.

Atentamente,



Elizabeth Rivero Jimenez

* **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

 **Bancolombia**



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 1 de 6



ARMADA
DE COLOMBIA

#ElAzulQue
#NosUne

INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

LAPSO del 06/09/2024 al 18/10/2024
(Indicar día, mes y año sobre el que se informa)

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	:	No. 132954-ARC-CBNL01-2024
CONTRATISTA	:	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A
OBJETO DEL CONTRATO	:	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y LICENCIAS INFORMATICAS PARA LA BASE NAVAL No. 1 ARC "BOLÍVAR" DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A" DEL PRESENTE ESTUDIO
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	18 de octubre de 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	18 de octubre de 2024
VALOR INICIAL	:	\$4.510.500. COP
ADICIÓN (S)	:	(Si aplica, de lo contrario obviar)
VALOR TOTAL CONTRATO	:	\$4.510.500. COP
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	TÉCNICO EN SISTEMAS
SUPERVISOR INICIAL	:	S1AISI JUAN CARLOS PALLARES PERTUZ – GESTOR DE CALIDAD DETIC BNL01
SUPERVISOR FINAL	:	S1AISI JUAN CARLOS PALLARES PERTUZ – GESTOR DE CALIDAD DETIC BNL01

En la ciudad de Cartagena de Indias DT. Y C., a los 21 días del mes de octubre de (2024), en calidad de Supervisor de la orden de compra No. 132954-ARC-CBNL01-2024 suscrito con la empresa PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A NIT 830.037.946-3, representada legalmente por CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 ¹, artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 26º, 50º, 51º, 52º, 53º ², 56º, Ley 1474 de 2011 ³, entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 ⁴, la Resolución No. 4223 del 23 de junio de 2022 y la Resolución 4130 del 16 de junio del 2022 "EJECUCIÓN", en el presente informe deja constancia de actividades desarrolladas, por el contratista en el mes de mayo de 2024, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en la orden de compra No. 132954-ARC-CBNL01-2024 y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

¹ Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas", 11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1, 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".

² Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

³ Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".

⁴ Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 2 de 6

1. OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y LICENCIAS INFORMATICAS PARA LA BASE NAVAL No. 1 ARC "BOLÍVAR" DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A" DEL PRESENTE ESTUDIO

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

(Relacione en el cuadro si existen contratos modificatorios, adiciones, reducciones, prorrogas, suspensiones, reanudaciones, apalancamiento, reserva presupuestal y demás que corresponda al contrato/convenio/orden de compra, de lo contrario obviarlo).

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prórroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y número del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:

(Favor indicar en letras y números el valor total del contrato/convenio/orden de compra en pesos colombianos o moneda extranjera y si hay lugar a gastos de nacionalización detallar el valor del mismo en pesos colombianos o moneda extranjera según aplique).

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	VALOR UNITARIO (Indicar tipo de moneda)	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA (Indicar tipo de moneda)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de moneda)	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)
\$ 4.510.500	4.510.500	\$4.510.500	N/A	N/A	\$4.510.500


4. GARANTIAS

(Si existen modificatorios o adicionales o prorrogas al contrato/convenio/orden de compra, discriminar modificación en garantías en cuadro independiente).

(Si se pactaron amparos adicionales detallar en el cuadro).

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO:	N/A
COMPAÑÍA ASEGURADORA:	N/A
FECHA DE APROBACIÓN:	N/A

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN POR EL DELEGATARIO	DEL DE LA EL	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)	N/A	N/A	N/A		N/A
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X	x	x		N/A
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)	X	x	N/A		N/A
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	X	x	x		N/A
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	N/A	N/A	N/A		N/A

	INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08	Rige a partir de: 25/08/2023	Página 3 de 6

TODO RIESGO	N/A	N/A	N/A	N/A
(AGREGUE CUALQUIER OTRA QUE SE REQUIERA)	N/A	N/A	N/A	N/A
GARANTIA TECNICA	VIGENCIA			TIPO DE CUBRIMIENTO
	DESDE	HASTA		
N/A	N/A	N/A		N/A

- APLICACIÓN CLAUSULA DE CATALOGACION/ EXTERIORIZACIÓN (CUANDO APLIQUE).
- CUMPLIMIENTO APLICACIÓN FICHA EBI/ PLAN DE COMPRAS (SEGÚN APLIQUE).
- CUMPLIMIENTO POR PARTE DE NORMALIZACION (PRUEBA DE LABORATORIO/DECLARACION DE CONFORMIDAD/CERTIFICADO DE CONFORMIDAD (SEGÚN APLIQUE).

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

(En el evento de haberse efectuado reintegros, relacionar los efectuados discriminando vigencia, documento soporte, fecha y valor).

(En el evento de haberse pactado anticipo debe discriminarse la amortización y si es pago anticipado, el monto legalizado que se va efectuando (valor anticipo/pago anticipado, valor amortizado/legalizado a la fecha, valor amortización/legalizado y total amortizado/legalizado) e indicando el documento soporte en que obra cada valor amortizado/legalizado).

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO (Anticipado/anticipo, parcial/total, vigencias futuras, reserva presupuestal)	VIGENCIA	VALOR (Indicar tipo de moneda)	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA			
TOTAL	2024	\$4.510.500.	N/A	N/A	N/A	N/A	4.510.500	0	100%

Observación: Se encuentra en trámite la orden de pago.

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista a estado sujeto a citaciones dentro del contrato por incumplimiento o fallas dentro del proceso)	N/A

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista efectuó cesiones dentro del contrato y si se cuenta con la autorización por parte de la entidad y con el cumplimiento de los requisitos)	N/A

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

(Si celebraron adiciones detallar en cuadro separado los datos requeridos)

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adición)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)	AUTORIZACION MIN HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	AUTORIZACION DEPLAN (Indicar soporte, No. Valor y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)
ORDEN DE COMPRA No. 132954-ARC-CBNL01-2024	2024	8424 22-01-24	\$4.510.500	N/A	N/A	N/A	101624 DEL 19/09/2024	\$4.510.500	N/A

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
N/A	N/A	N/A	N/A



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQUI-FT-022-JOLAN-V08

Rige a partir de: 25/08/2023

Página 4 de 6

(Relacione si se presentaron reducciones de lo contrario obviarlo)

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

(Si en fase precontractual se ponderaron bienes/obras/servicios ofertados, deben entregarse y detallarse en cuadro separado)

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO (Bienes/obras/servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN (parcial/total/final)		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	
1	2024	ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y LICENCIAS INFORMATICAS PARA LA BASE NAVAL No. 1 ARC "BOLÍVAR" DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A" DEL PRESENTE ESTUDIO"	\$4.510.500	FE001-183773 DEL 01/11/2024	\$4.510.500	ACTA FINAL	\$4.510.500	5003484857	\$4.510.500	LA EMPRESA CONTRATISTA ENTREGO EL SOFTWARE COMO SE REQUIRIÓ

8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

(Según objeto contractual, si aplica de lo contrario obviar).

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "Supervisión contractual" y 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011⁵, que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

Omitido.

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:

(En éste aparte el supervisor deberá discriminar el avance de ejecución detalladamente (actividades y exponer las observaciones relevantes tendientes a obtener la oportuna e idónea ejecución de lo contratado)

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA (Parcial, Total)	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO (Indicar tipo de moneda)
1	TOTAL	100	\$4.510.500

OBSERVACIONES:

Ninguna.

10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

N/A

⁵Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: **ADQUI-FT-022-JOLAN-V08**

Rige a partir de: **25/08/2023**

Página **5** de **6**

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23° de la Ley 1150 de 2007, 50° de la Ley 789 de 2002, 202° y 204° de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, artículo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA SA frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo obra en pantallazo/certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que cumplió adecuadamente con los aportes.

En tratandose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia el oficio expedido el 05 de junio de 2024, suscrito por el Revisor Fiscal en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos a fecha 05 de junio de 2024, así como en la planilla/certificación de pago adjunta al mismo, correspondiente al periodo aquí relacionado, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).

N/A

14. RELACIONAR INFORME FINAL: N/A

- Factura No FE001-183773 DEL 01/11/2024 por \$4.510.500 () folios
- Entrada al Almacén No. 5003484857 de fecha 01/11/2024, por \$4.510.500 () folios
- Oficio de fecha N/A, suscrito por N/A () folios.
- Actas reuniones, minutas de seguimiento pactadas en el contrato, (cuando aplique) N/A

15. REPORTE FINAL: N/A

- **OFFSET** presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique).
- Señalar el tiempo periodo vigencia de las garantías, posteriores al termino de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).



INFORME SUPERVISIÓN MENSUAL/FINAL

Proceso: **Adquisiciones**

Autoridad: **JOLAN**

Código: **ADQUI-FT-022-JOLAN-V08**

Rige a partir de: **25/08/2023**


Página **6 de 6**

- Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra: Inicio **N/A**__Termino **N/A**_
- Se ha ejecutado el contrato en un **100%**

Atentamente,

FIRMA

S1 JUAN CARLOS PALLARES PERTUZ
C.C. de Aguachica Cesar
Administrador Servidor de Dominio
DETIC BNL01
Celular 3212836463
Juan.pallares@armada.mil.co

 ARMADA DE COLOMBIA	FORMATO LISTA DE CHEQUEO INFORMES DE SUPERVISIÓN	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLAN
Código: ADQUI-FT-023-JOLAN-V05	Rige a partir de: 03/11/2023	Página 1 de 1

TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS		NUMERO DE CONTRATO: 132954-ARC-CBNL01-2024	
OBJETO: ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y LICENCIAS INFORMÁTICAS PARA LA BASE NAVAL No. 1 ARC "BOLÍVAR" DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO "A" DEL PRESENTE ESTUDIO		CONTRATISTA: PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S. A	
SIAISI JUAN CARLOS PALLARES PERTUZ		PLAZO DE EJECUCIÓN: 18/10/2024	
FECHA DE INICIO CONTRATO	06/09/2024	FECHA APROBACIÓN PÓLIZA	
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	18/10/2024	06/09/2024	

FECHA	CONCEPTO	PERIODO			
		OCT			
	EJECUCIÓN CONTRACTUAL				
	% AVANCE PERIODO	100%			
	TOTAL EJECUTADO	100%			
	FACTURACIÓN Y PAGOS				
	VALOR FACTURADO	\$ 4.510.000			
	No. FACTURA	FE001-183773 DEL 01/11/2024			
	VALOR TRAMITADO PARA PAGO	\$ 4.510.000			
	VALOR CANCELADO CONTRATISTA	\$ 4.510.000			
	MODIFICACIONES Y/O ADICIONES				
	ADICIONES EN TIEMPO Y/O VALOR	N/A			
	VALOR DE LA ADICIÓN	N/A			
	TIEMPO ADICIONADO	N/A			
	MODIFICACIONES CONTRACTUALES	N/A			
	REQUERIMIENTOS Y SOLICITUDES				
	REQUERIMIENTOS AL CONTRATISTA	N/A			
	SOLICITUDES DEL CONTRATISTA	N/A			

SIAISI JUAN CARLOS PALLARES PERTUZ
 C.C. de Aguachica Cesar
 Administrador Servidor de Dominio
 DETIC BNL01
 Celular 3212836463
 Juan.pallares@armada.mil.co

